

**RESEÑAS E INFORMACION
BIBLIOGRAFICA**

La lectura del trabajo de Abellán correspondiente al cuarto volumen de su Historia crítica del pensamiento español, sirve para corroborar algo sin duda hoy aceptado mayoritariamente. Me refiero a la caracterización del siglo XIX como romántico, entendido en un sentido amplio, lejos de algunas expresiones puntuales en el campo de las prácticas literarias o artísticas, caracterizadas por un sentimiento de exacerbación dramática de la vida, las pasiones desenfrenadas y otros lugares comunes al uso con que machaconamente se trataba de caracterizar el romanticismo en todos los textos desde nuestra infancia. Que eso existió es obvio, pero no deja de pertenecer al anecdotario romántico, yo diría que casi a su caricaturización. Por el contrario, el romanticismo como actitud ideológico-vital, como la define Hugh Honour, es algo más profundo que está presente durante todo el siglo, penetrando en el nuestro. Y es que el romanticismo en este sentido es la gran superestructura ideológica que sirve de cobertura a la nueva clase dominante: la burguesía. Romanticismo, liberalismo y burguesía son términos indisolublemente unidos.

Sin embargo, dos cuestiones complican enormemente este espacio superestructural -y el pensamiento forma parte de él. Por un lado la diversidad de intereses, y por ende de pensamiento dentro de la propia clase burguesa, lo que dará lugar a diferentes posiciones: "Romanticismo, historicismo, interpretación whig de la historia, positivismo, etc., son estrategias distintas para un mismo objetivo: la preservación del orden burgués". (J. FONTANA. Historia. Análisis del pasado y proyecto social. Barcelona, 1982, pp. 116/7). Así, evolucionarán en diferentes sentidos -progresistas o reaccionarios- a partir del primer pensamiento plenamente burgués: el liberalismo. Pero la propia frase de Fontana -preservación del orden burgués- nos sirve para concretar la segunda cuestión. Porque para preservarlo hay que poseerlo, y tal conquista no fue sencilla en muchos casos, siendo desde luego el español uno de ellos. En consecuencia, el mantenimiento cualitativamente significativo de las viejas clases, generará un pensamiento reaccionario, residual en términos históricos, pero importante por su peso real en la sociedad española. Del enfrentamiento entre ambos saldrá favorecido generalmente el primero, aunque teniendo en cuenta que no son dos vías divergentes, se puede afirmar que el gran triunfo del segundo consiste más que en su propio triunfo en el contrarresto que efectúa en el contrario, o sea, en el liberal. De esta manera será el liberalismo ecléctico o el romanticismo ecléctico si se quiere, el verdadero vencedor.

Este proceso justamente es el que corresponde al período que Abellán acota en este tomo: 1808-1874. La tesis central del trabajo es la relación indisoluble entre romanticismo y liberalismo -lo que no quiere decir que no reconozca la caracterización romántica de un pensamiento antiliberal, representado en España por el matrimonio Böhl de Faber en un momento temprano y en la cuna del liberalismo: Cádiz, y encarnado más tarde en el carlismo- así como la originalidad de ese primer pensamiento liberal hispánico. Abellán lo caracteriza como idealista -idealiza el nuevo concepto de nación, de libertad y de

constitución- y profundamente moral y religioso, siendo de alguna manera connatural al pensamiento español. En este sentido enlazaría con el propio pasado, con el espiritualismo del siglo XVI y con el quijotismo. La unión de la independencia nacional y el espíritu del pueblo sería el componente radicalmente romántico de la constitución española: "la fe en la propia nación como sujeto de la soberanía y como lugar donde encarnar esos supuestos valores universales y abstractos", alejándose del modelo clásico francés, con una concepción de estado más estructurado, y convirtiendo en definitiva al pueblo en el verdadero protagonista. Por último la tensión tradicición-progresismo acompañada de un carácter neomedievalizante que intenta enlazar con el pasado para encontrarse a sí misma. Este punto de partida romántico e idealista seguirá inspirando el pensamiento español el resto del siglo, desde los más extremos, como el socialismo utópico, hasta los más moderados como el krausismo.

Parece correcta la caracterización que hace Abellán de este primer liberalismo, de rasgos eminentemente románticos: afirmación de la personalidad nacional, espíritu popular, inspiración neomedieval, tensión tradición-progreso, aunque todos ellos concuerdan con todo el romanticismo europeo. Todo el romanticismo es idealista en los primeros momentos de exaltación burguesa, antes de su consolidación como clase dominante. Igualmente busca sus raíces en el medioevo y exalta a categoría preferencial al pueblo. Por ello resulta verdaderamente atrevido hablar de una peculiaridad de tal calibre y más aún de una hilazón con sentimientos de períodos históricos anteriores. En cierto sentido nos propone Abellán de una manera indirecta el romanticismo como categoría permanente, como el expresionismo o el realismo, inmanente a la Península Ibérica. Se acerca así a la tesis que Allison Peers aplica al romanticismo literario en su obra Historia del movimiento romántico español, y que el propio Abellán rechaza en este trabajo.

Personalmente considero que categorías como la que tratamos -romanticismo- sólo pueden configurarse en virtud de un momento histórico preciso, no siendo, por tanto, constantes antropológicas como sugiere esta definición. En todo caso existirán estímulos que propiciarán reacciones similares. Pero eso es una cuestión bien distinta.

A partir de esta tesis, el autor va recorriendo el pensamiento que va hasta 1874, en diferentes disciplinas, pero siempre vinculadas a ese generador que se llama primer liberalismo. Todo el pensamiento participa de alguna manera de aquél, se aleja o se acerca, dentro del vasto campo del romanticismo. No vamos a señalar detalladamente cada una de las escuelas, autores o tendencias que se desgranar a lo largo de este tomo, simplemente los indicaremos diacrónicamente como hace el propio Abellán.

El hilo del romanticismo liberal reaparece tras los primeros años oscuros en el Trienio liberal con el sensismo de la Escuela de Salamanca; se hace ecléctico tras la muerte de Fernando VII: liberalismo doctrinario, retrocediendo hasta posiciones reaccionarias con Donoso Cortés y la escuela catalana del sentido común representada por Balmes. Paralelamente el liberalismo se radicaliza

con la quiebra del Antiguo Régimen: es el liberalismo desamortizador del Alvarez de Mendizábal y Flórez Estrada, este último en una línea colectivizante. Por fin, a partir de mediados de siglo el krausismo de la mano de Julián Sanz del Río retoma la doctrina del filósofo alemán que le da nombre: Krause, y tras una elaboración personal -entre Schelling y Hegel- influye en la mentalidad de la burguesía, siendo una especie de talismán de la modernidad templada, o sea, la fórmula perfecta entre lo viejo y lo nuevo con una aplicación práctica y sin retrotraerse como le había sucedido al doctrinarismo. Finalmente, los sesenta alumbran una alternativa más radical, procedente de una interpretación más literal de Hegel, que es el federalismo pimargaliano (progresista) o castelariano (conservador), antecesores del surgimiento en los ochenta de los nacionalismos o regionalismos. Curiosamente esta desembocadura vendrá a coincidir con el foralismo carlista, desde una posición ideológicamente contrapuesta. La base de los sentimientos nacionalistas tienen pues su origen en el romanticismo más ortodoxo, siendo Cataluña la primera comunidad en reivindicarlo, tan pronto como en los años veinte, es decir, cuando el resto de los románticos idealizaban la idea de nación pero referida a la totalidad del marco geográfico ibérico, incluido en muchas ocasiones Portugal.

El pensamiento reaccionario lo remonta Abellán al siglo XVIII con el nacimiento de "las dos Españas", se refrenda con la llegada del rey absoluto en el "manifiesto de los persas", y con posterioridad se encarna en el carlismo hasta los años cincuenta en que, al hilo de Donoso Cortés y Balmes, el neocatolicismo toma fuerza convergiendo prácticamente con el carlismo, si exceptuamos el desacuerdo en la cuestión dinástica. Este pensamiento reaccionario tiene caracteres románticos, a pesar de su añoranza por el Antiguo Régimen, en un posicionamiento similar al que puede representar en Francia Chateaubriand.

Una de las constantes a lo largo del trabajo es la insistencia en la originalidad de cada uno de los autores citados. La tesis viene a ser más o menos así: la base de su doctrina es hegeliana, krausista, etc., pero el pensador la ha transformado convirtiéndola en algo diferente. Y lo mismo sucede con los continuadores de los españoles que las importaron. Así por ejemplo Sanz del Río peculiarizará la doctrina de Krause, que convierte en algo distinto, pero sus discípulos; Fernando de Castro, Gumersindo Azcárate, etc., harán lo propio con la del maestro. Esta idea permanente le lleva sin embargo a afirmar algo que sí debe ser rebatido -no así la originalidad que acabamos de relatar, pues en cierto modo el pensamiento se transforma inevitablemente de un pensador a otro, diferenciándose cada pensamiento del de su predecesor-. Me refiero a la radical distancia que establece entre liberalismo-romanticismo e ilustración-neoclasicismo. Que el concepto romántico de nación -colectiva e individual- esté en contraposición con el ilustrado -universal y racional- no quiere decir que en términos generales -y este libro está planteado de esta manera- el neoclasicismo no sólo no sea la antítesis del romanticismo, sino que es su predecesor, hallándose ligado orgánicamente a aquél. Así lo reconoce implícitamente el propio Abellán en varios pasajes, por

ejemplo cuando hace la valoración del krausismo:" en cierto modo, el krausismo representa... la verdadera incorporación de los presupuestos ideológicos de la Ilustración en nuestro panorama cultural y social". La caracterización de muchos de nuestros ilustrados como prerrománticos es algo demostrado suficientemente. Qué mayor sensibilidad romántica que la de Jovellanos cuando habla del arte asturiano o del paisaje que rodea su cautiverio de Palma de Mallorca. Pero ya los propios románticos se encargaron de mostrarnos gráficamente que esa vinculación existía. Véase si no esa ciudad imaginaria alemana, que dibuja Schinkel, dominada por la catedral gótica, atravesada por un gran río, y junto a él un templete clásico que se levanta junto al puente. ¿Qué más ilustrado que esa insistencia en la pedagogía de todo el pensamiento liberal y especialmente del krausismo?. No cabe duda de dónde se encuentra la base romántica.

Otra cuestión confusa es sin duda la metodología. Porque en esta obra encontramos pensamiento filosófico, religioso, político, literario, etc. Se analiza desde las distintas personalidades y no como pensamiento colectivo. Dentro de esa amalgama se soslayan algunos campos, como el estético, -sólo hay un alusión a la pintura de historia y más bien en términos sociológicos- y dentro de los tratados no hay continuidad. Se habla de literatura en el primer romanticismo y no vuelve a citarse. Además el tratamiento es bien distinto en términos cuantitativos, si bien esto es más lógico en función de su importancia. En definitiva hay un cierto desgajamiento, aunque no puede decirse que llegue a perderse el hilo conductor en ningún momento. La idea que preside este trabajo de Abellán -y me refiero ahora al proyecto total- es harto dificultosa, por lo compleja y amplia, de ahí que a pesar de estas cuestiones el resultado global sea muy válido.

El defecto más serio a mi modo de ver reside en la desconexión entre el pensamiento que se describe y la realidad socioeconómica en que se inscribe. Apenas se habla de la utilización -en el sentido más pragmático- por parte de los poderes constituídos de cada una de las ideas. No sabemos a ciencia cierta si la incidencia del pensamiento balmesiano es significativa o marginal, si el moderantismo isabelino concuerda con el doctrinarismo, etc. Por el contrario Abellán al comienzo del libro sitúa en un par de capítulos ese ámbito económico que caracteriza correctamente como de "insuficiencia estructural para la implantación del régimen liberal en España". Precisamente por esta razón la dialéctica infraestructura-superestructura en el interior de la clase dominante nobiliario-burguesa, se hace más espectacular en la medida que una buena parte de la misma es muy reticente a la consolidación de la sociedad burguesa plena. De esta manera la batalla ideológica dentro de la propia burguesía adquiere un encono considerable pues el arco ideológico abarca desde la nobleza procedente del Antiguo Régimen hasta la pequeña burguesía radical que llegará al poder durante la 1ª República. Esta complejidad no se refleja en la obra de Abellán. Por un parte el pensamiento y por otra la praxis, cuando es indisoluble porque la evolución que el autor nos relata están en función de la segunda y viceversa.

Como consecuencia directa de lo anterior existen determinados

pasajes en los que se puede llegar a pensar incluso en la existencia de un pensamiento de izquierda -término que aplica a Pi y Margall- lo que a todas luces es inexacto. Sólo hay pensamiento burgués al menos hasta 1868. En ese año llegará a España la Internacional al mismo tiempo que comenzará a clarificarse en España la sociedad de clases. Tampoco hace hincapié en este tema. Igualmente esa asepsia de Abellán puede confundir en alguna ocasión. Por ejemplo cuando habla de la reforma de la enseñanza tras el golpe de Septiembre de 1868, y afirma que en los decretos emitidos por el gobierno al respecto -14 de octubre y 21 de diciembre de 1868- se consagra el ideal de la ciencia libre e independiente así como la libertad de enseñanza. Y lo confirma de este modo: "este espíritu se consagra... al disponer que todo español podrá fundar y mantener libremente establecimientos de instrucción o de educación sin previa licencia (art. 24)". Esta frase es suficiente para entender que lo que allí se consagra no es la libertad de enseñanza, sino la enseñanza privada al servicio de la clase dominante y como instrumento ideologizador que sirve a los intereses de dicha clase y a su intención de perpetuarse en sus herederos correspondientes. Pero además hay en esos decretos afirmaciones más escandalosas que la que cita Abellán. En definitiva el autor yerra por omisión, resaltando los aspectos de avance, sin considerar críticamente el verdadero sentido de los mismos y su relación con la infraestructura. Y así ocurre en otras ocasiones.

En resumen un gran esfuerzo recopilador, un trabajo que sirve para situar las grandes líneas del pensamiento romántico -a pesar de esa no muy bien definida metodología- y una buena obra desde la que remitirse a una bibliografía más específica de cada una de las diversas áreas a que se alude en la misma.

Javier Hernando Carrasco

Universidad de León

SUSAN HAACK , Lógica divergente, Madrid: Paraninfo, 1979, pp. 192. Traducción del original inglés por Eugenio Gil Borjabad.

El original inglés, Deviant Logic, apareció publicado en 1975 por Cambridge U.P. Es uno de los pocos libros que se han escrito sobre el tema de la alternatividad de sistemas de lógica, lo cual no obsta para que esté aquejado de graves insuficiencias. Cabe, entre otras cosas, señalar que se trata de una versión revisada de la tesis doctoral de la autora y que, a fuer de tal, incurre en no pocos de los defectos típicos de trabajos así, como: un exceso de referencias entreveradas con el desarrollo de la argumentación, que anegada por ellas, resulta un tanto sinuosa y de perfiles inciertos; una comprensión excesiva, que redundante en planteamientos demasiado esquemáticos y sin consideración pormenorizada de opciones alternativas en diversos puntos; un excesivo afán de -pese a lo amplio de la temática- ceñirse a cierto plan de trabajo, sin entrar en disquisiciones que pudieran juzgarse ajenas, ni siquiera aquéllas que hubieran posibilitado un esclarecimiento de cuestiones clave que no debieran quedar sin plantear en una obra de

este carácter -ante todo las cuestiones de qué se entienda por lógica, qué sea un sistema, y cómo clasificar en general, y no con relación a una lógica particular como la clásica, los sistemas de lógica, e.d. qué clasificaciones de tales sistemas pueden brindarse con mejores títulos de interés o utilidad epistemológicos.

Agrúpase el contenido del libro (DL de aquí en adelante) en dos secciones, referente la una a la temática general de la alternatividad de sistemas lógicos, y la otra a motivaciones específicas alegadas a favor de determinados sistemas no clásicos. En la Parte I se estudian las nociones de desviación (o aberrancia), rivalidad, etc., y se trata de ir clasificando a sistemas lógicos -mas, como ya queda apuntado, no en sí mismos sino sólo en sus relaciones mutuas, viniéndose a tomar siempre la lógica clásica como ejemplo o patrón con relación al cual debe establecerse la posición de cada uno de los demás sistemas. También se estudian ahí las razones para propugnar lógicas aberrantes (es ésta mi propia traducción del adjetivo inglés 'deviant', mientras que el traductor ha escogido 'divergente', que escamotea el carácter asimétrico y valorativo del vocable inglés), aunque en verdad la discusión gire más bien en torno al estatuto epistemológico de la lógica; y algunos problemas filosóficos suscitados por la aberrancia lógica para la teoría de la verdad. (Voy a considerar en esta recensión algunos de entre los temas tratados en esa Parte I.) La Parte II consta de capítulos sobre los futuros contingentes, el intuicionismo, la vaguedad, los términos singulares no denotativos y la mecánica cuántica. Es muchísimo lo que hay de valioso -aunque a menudo algo decepcionante y como troncado- en cada uno de los capítulos de esa Parte II y cualquier estudioso interesado por esos problemas podrá sacar provecho de la lectura.

Paréceme algo pobre, titubeante y no muy bien planteada la discusión que se efectúa en el capítulo 1º acerca de la noción de aberrancia lógica. Se identifica la noción de extensión de una teoría con la noción usual de extensión conservativa, sin que nada advierta al lector sobre ese atrevimiento terminológico un tanto inútil. No se discute la diferencia entre extensión recia (la que conserva las reglas de inferencia de la teoría extendida) y extensión no recia, sino que parece darse por sentado que debe haber paralelismo entre el campo de los teoremas y el de las reglas de inferencia. Menos todavía se estudia la diferencia entre sistemas que surge desde el cálculo de secuentes (así es sabido que el enfoque supervaluacional de van Fraassen es igual al clásico en lo tocante tanto a teoremas como a reglas de inferencia, pero es diferente en lo tocante a secuentes; y mi propio sistema Aj es una extensión conservativa recia de la lógica clásica, pero sacrifica los mismos secuentes del cálculo clásico que son sacrificados por el enfoque de van Fraassen). El haber barajado clasificaciones y comparaciones de sistemas manejando esos criterios más finos hubiera permitido afilar y rigORIZAR las discusiones, que en ese capítulo se prosiguen a través de meandros y aparentes arrepentimientos. Lo que Haack sostiene es que dos sistemas son aberrantes entre sí si el uno es (usando terminología estándar) una extensión no conservativa de un subsistema (no forzosamente propio) del otro. Mas, así entendida, ¿es la aberrancia condición de rivalidad -la cual consiste, según Haack, en la actitud de partidarios de sendos sistemas que ven al otro sistema como equivocado? Desgraciadamente

esta noción de rivalidad queda en la bruma, pues no se explica en qué estriba el que un sistema esté equivocado -ni si el equivocado es el adepto del sistema. Por otro lado, en el enfoque de Haack alternan, sin buena conjugación, dos líneas: una que ve a un sistema de lógica como algo que se asevera (y que será, pues, verdadero o falso) y otra como algo que se usa (la discusión con que finaliza el cap. 2º muestra que la autora se inclina, pese a su pragmatismo, por la primera opción, mas en ese caso, puede resultar un tanto discutible el pragmatismo epistemológico que propugna, ya que los criterios de simplicidad y economía requerirían alguna justificación no pragmática, sin que nos tenga ello que conducir a un justificacionismo fundacionalista, ni mucho menos).

Lo que más embota el filo de esas discusiones es no precisar bien si al hablarse de un sistema de lógica se está tomando a éste como un sistema de teoremas escritos en un lenguaje (o al menos en una notación) artificial, o si se está aludiendo a un sistema provisto de determinada lectura en lengua natural. Someramente alude la autora a la tesis de Prior de que el significado de las constantes lógicas está dado por su lectura en lengua natural, mas la rechaza sin grandes miramientos, alegando las discusiones sobre si la herradura clásica, p. ej., ha de leerse como 'si... entonces'. Ahora bien, casi todo lo que viene después -en una discusión un tanto empantanada en cuestiones como la indeterminación de la traducción, que quizá no esclarezca sobremanera el problema de si hay o no rivalidad genuina entre diferentes sistemas lógicos- se refiere claramente a expresiones de alguna lengua natural, con lo cual la lógica (clásica o no) de que se trate en cada caso será un conjunto de asertos en lengua natural (o, sin duda mejor, de esquemas de tales asertos). La autora, empero, nunca se plantea una cuestión como la de si alguien puede aceptar la lógica clásica mas dando al ' \neg ' clásico una lectura que no sea 'no' a secas, sino otra diferente -al igual que los relevantistas (acerca de los cuales nada se dice en DL) aceptan la herradura, pero rehusan considerarla como un condicional. En lugar, pues, de examinarse cómo se relacionan dos sistemas formales según qué lecturas se propongan para los respectivos símbolos (o, alternativamente, de relativizar las relaciones consideradas a determinadas funciones de traducción, investigándose en tal caso qué serían éstas y cómo operarían), se enzarza el citado capítulo en una discusión algo estéril sobre los significados de los funtores, pero sin dilucidarse nunca qué sea un significado, ni si tienen partes los significados (habrán de tenerlas, puesto que Haack parece sostener que el significado de un functor en un sistema no clásico puede tener una parte en común con el del functor clásico homofónico), ni cuáles sean éstas. Desde luego, la autora muestra agudeza en sus argumentaciones y está muy bien su prueba de que los supuestos de Quine, como el principio de caridad, no llevan a entronizar la lógica clásica como algo intangible a menos que se incluya la presuposición adicional de que esa lógica es obvia. Lo más flojo de ese capítulo 1º es el no haber precisado la diferencia entre el que un sistema S sea una extensión de otro S' en el sentido usual (que se refiere únicamente a símbolos gráficos, en notación artificial) y el que la lectura propuesta para S (por los adeptos de S) sea una extensión de la propuesta para S' (por los adeptos de S'). Justamente un problema así se plantea en lo tocante a la lógica

clásica y algunos sistemas contradictorios, como Aj (mas Haack desconoce la existencia de tales sistemas y hasta parece indicar lo que dice en el ac. 5 del cap. 2º que erróneamente cree que cada sistema contradictorio es delicuescente). De suceder esto último, no es (según los adeptos de S) que esté equivocado el sistema S', sino que están (según ellos) equivocados los adeptos de S' (por su lectura).

El capítulo 2º contiene discusiones más valiosas, pero está aquejado por la debilidad de no plantearse frontalmente cuestiones como la de la naturaleza del saber lógico, deslindándola de la cuestión de cómo justificar la adopción de un sistema lógico. Algunos de los razonamientos hubieran ganado en claridad si se hubiera señalado que la falacia de los conservadores (a favor de la incambibilidad del sistema previamente adoptado de lógica) estriba en un conocido sofisma cuantificacional (concluir "ExUzp" de "UxExp"). Aunque comparto la aversión de Haack a un enfoque de reforma local, no juzgo a esa aversión acorde con el pragmatismo de la autora.

El capítulo 3º examina la noción de valores de verdad no clásicos. Teniendo muchos argumentos bien presentados, peca no obstante el capítulo por no considerar para nada una noción de grados de verdad auténtica, diferente de la verdad parcial (de teorías) que se conecta con el sistema de Post. Con esa noción de gradualidad de la verdad no sólo se aclararían tantas cuestiones en torno a las cuales da vueltas Haack, sino que cobraría defendibilidad, frente a sus críticas, un principio de bivalencia a tenor del cual cada valor debe ser designado o antidesignado. Ella aduce que, sometiendo a tal principio a sistemas con un valor $\frac{1}{2}$ tal que, para cierto "p", $/p/=1/2/=Np/$, resulta un sistema contradictorio. Sí, bien, ¿y qué?. En ese sistema tal enunciado tendrá un valor de verdad verdadero y falso (hasta cierto punto lo uno y lo otro). Hubiera podido mejorarse la discusión sobre PB (el principio de bivalencia), distinguiéndose diversos operadores de verdad y diversas disyunciones (puede sostener que la disyunción usual es no-prima, en el sentido de que la afirmabilidad verdadera de "p o q" puede coexistir con el que en absoluto sea afirmable con verdad "p" ni tampoco "q"). La prueba de que el esquema T entraña PB usa (sin decirlo) secuentes rechazados en sistemas como el de van Fraassen y Aj.

Las lagunas principales de DL son: no consideración de semánticas y sistemas infinitales; desconocimiento de las teorías de lo difuso que arrancan de la obra de L. Zadeh; desconocimiento de las lógicas paraconsistentes; no consideración de semánticas no verifuncionales; no incluir entre las motivaciones que abonan a favor de ciertos sistemas no clásicos paradojas semánticas y las teórico-conjuntuales, la paradoja zenoniana de la flecha, la formalización de determinadas doctrinas de la tradición filosófica reacias al tratamiento clásico, la lógica de los comparativos, cuestiones de lógica deóntica como el conflicto de deberes y la gradualidad del deber, problemas metafísicos y de teología filosófica, sobre la temporalidad, la modalidad, etc. Mas toda obra humana tiene sus límites (¿son éstos conscientes en este caso?. Nada lo da a entender; parece que la perspectiva filosófica de la autora es algo estrecha).

Las conclusiones de la autora son más bien conservadoras: inclínase a creer que hoy por hoy no hay razones convincentes para

optar por sistemas no clásicos, o mejor: para preferir alguno de tales sistemas al sistema clásico. A favor de éste abonan los consabidos argumentos conservadores. Pero Haack no se plantea: ¿cómo verá la cosa alguien en cuyo bagaje de partida no esté incluida la lógica clásica (p.ej. un metafísico de obediencia o inspiración hegeliana, o cusana, o marxista)? Ella tan sólo plantea problemas a la comunidad científica oficial.

La traducción incurre en todos los gazapos de "falsos amigos" ('construir' por 'to construe', p. ej.) y revela un conocimiento del inglés como de segundo año de iniciación a ese idioma; es, a menudo, ininteligible y, en otros casos, lo que dice sólo guarda remoto parecido con lo dicho en el lugar correspondiente del original inglés. Es también malo su estilo, exento de casticismo. Abundan erratas y/o faltas de ortografía y no faltan anacolutos. En cambio, los títulos de cabecera de página ayudan mucho y constituyen una mejora respecto del original inglés.

Lorenzo Peña

Universidad de León

A. G. HAMILTON, Lógica para matemáticos. Madrid: Paraninfo, 1981, pp. 243. Traducción del original Inglés por Mario Rodríguez Artalejo.

Es un buen texto de introducción a los problemas centrales del cálculo cuantificacional de primer orden clásico de lógica matemática (la lógica bivalente verifuncional). La exposición es rigurosa y elegante. Pese a su título, es accesible a cualquier lector que tenga un mínimo bagaje en el que estén incluidas nociones como la de inducción matemática. Pero, eso sí, la lectura es difícil, no allanada con ejemplos en lengua natural. Lo más logrado del libro es el cap. 6º, acerca del teorema de incompletez de Gödel: mientras que otras exposiciones, incluso en buenos textos, omiten detalles clave, como el modo de asignar números gödelianos a los símbolos, a las ristas de símbolos y a las secuencias de tales ristas, este libro lo presenta todo de manera justa y explícita (sólo peca, por defecto, en la p. 166, al omitir completamente los detalles de la reformulación del teorema de Gödel que presupone, no omega-consistencia, sino meramente consistencia a secas). También están agradablemente presentadas nociones básicas de teoría de modelos y la teoría de la computabilidad.

El grave defecto del libro es su dogmática adhesión a un único sistema de lógica: la lógica clásica. No se previene al lector acerca de la existencia de otras lógicas, no se clasifica a los sistemas lógicos para, esgrimiendo algún criterio, optar a la postre por el sistema clásico. Al revés: se da por sentado que sólo hay una lógica; tan por sentado que ni siquiera se dice expresamente, sino que se da constantemente por supuesto, de suerte que ese sistema ni siquiera recibe apellido alguno: es "la" lógica. Quien se adentre en la lógica con este manual permanecerá sumido en la ignorancia total acerca del variado panorama de la lógica matemática contemporánea, con sus

decenas de sistemas alternativos, sustentables con argumentos filosóficos de mayor o de menor peso, ninguno de ellos descartable de entrada sin más y porque sí (como, sin siquiera decirlo ni tomarse la molestia de justificarlo, hace el autor). En la página 11 se concluye de 'todo enunciado simple es verdadero o falso' que cada variable sentencial toma 'uno u otro de entre los dos valores de verdad: V o F'. ¿Síguese tal conclusión? No sin premisas adicionales. Y la única premisa explicitada por el autor está, también ella, sujeta a discusiones múltiples, a las que ni siquiera de pasada alude Hamilton. Muchas afirmaciones del autor están condicionadas por esos supuestos; p. ej. su tesis (p. 117) de que determinados axiomas de la lógica clásica son 'comunes a todos los sistemas', o la de que cada sistema contradictorio es delicuescente. Tampoco es crítica ni reposa en argumentación alguna, convincente o no, la opción por ZF, en detrimento de otros sistemas de teoría de conjuntos (clásica); ni siquiera se examina como dificultad la imposibilidad de ZF de servir para formalizar su propia metateoría de manera satisfactoria -pues, como reconoce Hamilton en la p. 138, no puede postularse en ZF la existencia del conjunto de todos los conjuntos ni, por lo tanto, del dominio de un modelo para ZF-. Otra muestra del dogmatismo de Hamilton está en su rechazo poco crítico (en la p. 175) de sistemas no recursivamente axiomatizables.

Otras dos críticas que haría son éstas: 1ª) lo dicho en la p. 130, a saber que, al decirse 'para todo conjunto de números naturales', se introduce un cuantificador de segundo orden, es obviamente inexacto, y hasta lisa y llanamente falso, pues puede ser un cuantificador de primer orden en una teoría de conjuntos; 2ª) la interpretación de los axiomas de ZF propuesta en la p. 139 banalizaría dicha teoría: un cuantificador universal 'Todo ente, x, es tal que' se leería, según esa interpretación, así: 'Todo ente, x, existente en un modelo de la presente teoría es tal que'; de permitirse tal banalización, toda teoría sin excepción será verdadera.

La traducción, más que al castellano, es al "españolish". Abundan los anglicismos como 'virtualmente' (por 'prácticamente' o 'casi'), 'eventualmente' (por 'a la postre'), 'traza' (por 'pista'), 'asunción', 'permanece' (por 'sigue siendo'), 'sustituir x en lugar de z' (por 'sustituir z por x'), 'rango' (por 'campo de valores'), 'vía' (por 'mediante'), 'groseramente' (por 'grosso modo'), 'según si' con indicativo (por 'según que' con subjuntivo); en la p. 171, esta frase: 'el si... corresponde... no es algo que pueda demostrarse'; 'para ser específicos' (por 'más concretamente'); expresiones inusitadas ('apariciones' e 'intervenciones', donde todo el mundo dice 'ocurrencias'; 'radio de acción', en la p. 66, cuando todo el mundo dice 'alcance'); y vulgarismos ('decir lo que es una fórmula' en vez de 'decir qué es una fórmula', p. 63). Entre las erratas están: p. 87, 'M0' debe ser 'MP'; pp. 176, 204 y *passim* 'indecibilidad' debe ser 'indecidibilidad'; p. 116 'la ausencia de restricciones... hacen' (¿o es silepsis?); p. 166 'la unión de conjuntos recursivos es recursivo'; p. 158 'duda' por 'dada'; p. 159, en sendas fórmulas dos 'x' deben ser signos de multiplicar; en la 1.7ª de la p. 154 'n' debe ser '0'.

Lorenzo Peña

Universidad de León

JEAN-LOUIS GARDIES, Lógica del tiempo. Madrid: Paraninfo, 1979, pp.127. Traducción del original francés por Javier Ordoñez.

Trátase de una introducción amena y bien escrita a los problemas de la lógica temporal. El autor muestra estar familiarizado con los más notorios enfoques en esa disciplina. Rehúyense, con timidez excesiva, las complicaciones técnicas y manifiéstase un esfuerzo por dar ya "mascadas" las pocas de ellas que resultaban indispensables. Tras un vistazo a enfoques de la tradición filosófica que parecen ser precursores de los enfoques lógicos contemporáneos de la temporalidad -al menos en el afán de rigor-, examínanse algunos sistemas de lógica modal en relación con sistemas de lógica temporal, para estudiarse después las lógicas del tiempo gramatical, las lógicas de la datación -en las cuales cuantificase expresamente sobre unidades de tiempo-, las lógicas construidas tomando como primitivos operadores como 'ayer', 'mañana', etc. y, por último, lógicas emparentadas con lo temporal, como las de la acción, el movimiento y la historia.

El opúsculo no brinda aportes originales a la problemática tratada. Tampoco pretende constituir un tratado. Está destinado al público francés, poco ducho en estas materias. Las lagunas son enormes, aun para la fecha de publicación del original francés (1975), pero, sin duda, el colmarlas hubiera podido alterar el carácter modestamente introductorio del opúsculo.

El lado más flojo es, empero, no el lógico-técnico (en el cual preténdese no más invitar al lector a adentrarse), sino el filosófico. Las consideraciones metafísicas, que sin embargo abundan, son escuetas, casi lapidarias, rehuyéndose argumentaciones y contrastes entre las diversas concepciones "intuitivas" del tiempo (se apela a la "intuición" como a una mágica última instancia infalible, sin que se sepa qué es y hasta sin apuntarse al respecto ninguna precaución o reserva). No aparece tampoco claro que, planteándose una opción entre diferentes sistemas de lógica temporal, debe corresponder a la argumentación filosófica el aducir razones que apoyen uno u otro de tales sistemas (lo cual, empero, no va en desmedro de lo que razonablemente dice el autor en su conclusión, a saber: que las lógicas temporales, si no permiten zanjar la verdad de una u otra concepción, sí ayudan a fijar el perfil de tales concepciones, y, por ende, a que resulten comprensibles; no van en desmedro de eso salvo si se quiere estipular una relación de orden por un lado las consideraciones filosóficas en lengua natural y por otro la articulación lógica). Falta una exposición de concepciones de la temporalidad como la de Hegel así como de paradojas del flujo temporal (Bergson, McTaggart) y de las aporías de Zenón, que al fin y al cabo algo tienen que ver con el tiempo. No se examina para nada la posibilidad de semánticas con lapsos, en lugar de instantes (ni, a fortiori, se barajan ventajas respectivas). No se hace siquiera una alusión a la concepción de Łukasiewicz sobre el pasado, articulable como un pasado ramificado -en el que sólo habrá sido verdadero un suceso que haya ocurrido en cada rama-, con lo cual algo que ha sido verdad en un momento puede luego dejar de haber sido verdad. Acéptase en cambio de manera totalmente acrítica la hipótesis del futuro ramificado. Tampoco se examinan sistemas en los que el tiempo tenga una estructura

pluridimensional, o bien alguna estructura que pueda considerarse relativista en algún sentido interesante. El enfoque, que es el estándar (el de Prior, p .ej.), de los tiempos gramaticales no atiende a objeciones como las formuladas por Gabbay, reconociendo el autor que constituye una ruptura con el punto de vista del locutor espontáneo de la lengua. Los reproches que, siguiendo a Geach y a Prior, lanza Gardies en el cap. V.5 contra las lógicas de la datación (hacer intervenir medios lógicos extratemporales y esconder bajo una falsa simplicidad elementos teóricos implícitos) me parecen algo livianos y enunciados sin atenta consideración de los pros y los contras de dichas lógicas. Un error es no distinguir entre la infinidad del tiempo hacia el pasado (o hacia el futuro) a partir de cierto instante y el que el tiempo carezca de comienzo (o de fin): puede que haya un primer lapso infinitesimal (o instante) no arquimédeo infinitamente distante de cualquier otro. Otro fallo es no haber tomado en consideración lógicas multivalentes para construir sobre ellas lógicas temporales. El último capítulo se ocupa de sistemas sobremanera vulnerables y de menor interés, omitiendo, en cambio, el examen de enfoques paraconsistentes más capaces de capturar puntos de vista dialécticos sobre el devenir que el sistema de Rogowski al que pasa revista Gardies -sistema que resulta artificial de lo más y cuya dizque conexión con la dialéctica hegeliana parece sumamente forzada.

La traducción es buena. (Una de las pocas críticas que le haría es que diga 'Alberto de Saxe': ¿por qué no 'Alberto de Sajonia' como dice todo el mundo?). Son útiles y están bien hechos los títulos de cabecera, pero contrasta con su presencia la ausencia de índices onomástico y temático-analítico (tampoco los tenía el original francés, mal editado como suelen serlo los libros franceses).

Lorenzo Peña

Universidad de León

NICOLAS COPERNICO: Sobre las revoluciones (de las orbes celestes) Edición de Carlos Mínguez y Mercedes Testal. Madrid: Editora Nacional, 1982 pp. 555.

Ni siquiera el sonado quinto centenario del nacimiento de Nicolás Copérnico, hace ahora diez años, sirvió de pretexto para que en nuestro país se prestara a su obra una mínima atención editorial. Ahora, por fin, la gran obra del astrónomo polaco ha encontrado cabida en la Serie de Historia de la Filosofía y de la Ciencia que dirige Miguel Sánchez Mazas bajo los auspicios de la Editora Nacional. La tarea con la que han tenido que enfrentarse los editores, Carlos Mínguez y Mercedes Testal, es -huelga decirlo- más que considerable. Juzgar cumplidamente la fidelidad de su versión exigiría un ahínco no menor, por lo que estas líneas han de tomarse con la debida provisionalidad. A falta de un análisis más detallado y minucioso, la traducción de Mínguez y Testal se revela tan esforzada como digna. En ese sentido, vaya por delante la satisfacción de poder contar finalmente con una versión castellana de Sobre las revoluciones.

Sin embargo, a una edición que se pretende crítica bien cabe

exigirle algo más. Sin duda alguna este volumen será para muchos la primera toma de contacto con la obra de Copérnico y, más aún que los manuales y monografías al uso, hará las veces de auténtica introducción a la misma. En este orden de cosas es de lamentar el aire un tanto añejo de la introducción de Carlos Mínguez, cuya indiscutible solidez va de la mano de una no menos apreciable desconexión con respecto a las últimas contribuciones de la historiografía copernicana. Sorprende, por ejemplo, no encontrar ninguna alusión a uno de los problemas más discutidos actualmente por los estudiosos, a saber, la presunta deuda contraída por Copérnico con los astrónomos de la escuela de Maragha o, por poner otro caso, a la polémica que acerca de la materialidad de las esferas celestes del sistema copernicano mantuvieron recientemente Swerdlow y Rosen.

La bibliografía que remata el estudio introductorio confirma ciertamente estas primeras impresiones. Dejando a un lado el hecho de que ni siquiera la lista de ediciones sea completa (faltan, sin ir más lejos, la edición inglesa de A. N. Duncan y casi todas las versiones del Commentariolus), buena parte de los títulos citados han quedado ya obsoletos, por no hablar de algunos otros que resultan claramente marginales. Se llega al extremo de incluir una obra como la de Jerzy Neyman, que -fuera de una breve y rutinaria presentación- ni siquiera trata sobre Copérnico (pese a su engañoso título) o de que, inexplicablemente, aparezca un trabajo como el de Clive Morphet, de finalidad claramente didáctica (preguntas, respuestas, ejercicios de autocomprobación, etc.), cuyo nivel difícilmente rebasaría el de los alumnos de 3º de B.U.P. Naturalmente nada habría que oponer a todo esto si estuviéramos ante una bibliografía exhaustiva, pero lo cierto es que las ausencias son igualmente señaladas. No hay rastro alguno de los trabajos de Kennedy, Hartner y tantos otros a propósito de los modelos planetarios islámicos que reaparecen en Copérnico; no se recoge el provocativo artículo de Price que sirviera de acicate a los (citados) trabajos de Hanson; no se menciona siquiera un clásico como The Copernican Achievement de Westman; se olvida, en fin, el volumen conmemorativo de Vistas in Astronomy que -entre otros muchos- contiene tres trabajos capitales de North, Gingerich y Rosen. Con rarísimas excepciones, nada de lo ocurrido a partir de 1975 parece haber sido digno de la atención de los editores (ni siquiera el hecho de que desde 1978 pueda encontrarse en cualquier librería española la traducción de La revolución copernicana de Kuhn), los cuales parecen sentirse mucho más seguros de la mano de santones como Cassirer, Collingwood y Gusdorf, o -en el caso de historiadores de la ciencia sensu stricto- de valores firmes como Sarton, Koyré y Birkenmajer.

Así, pues, la presente edición cumple tan sólo a medias su cometido. De una parte, el esfuerzo de Mínguez y Testal por verter al castellano la gran obra de Copérnico es encomiable y los resultados -al margen de las cuestiones de detalle- son sin duda satisfactorios. Pero, por lo que se refiere al aparato crítico, las cosas van por otros derroteros. El lector difícilmente podrá hallar en esta edición una guía para el estudio de Sobre las revoluciones (incluso desde el punto de vista cuantitativo las notas se quedan algo cortas) y sin duda deberá proseguir sus pesquisas en otra parte. En ese sentido la bienvenida que ciertamente merece este volumen queda un poco empañada por la clara conciencia de haberse desaprovechado una inmejorable

oportunidad para haber presentado por primera vez en lengua castellana un buen balance del estado actual de los estudios copernicanos.

Alberto Elena

Universidad Autónoma de Madrid

MANUEL REVUELTA GONZALEZ, La Compañía de Jesús en la España Contemporánea.- Tomo I: Supresión y reinstalación (1868-1883), Madrid: Eds. Sal Terrae (Mensajero: Universidad Pontificia de Comillas), 1984, pp.1227.

"El 12 de Octubre de 1868 la Compañía de Jesús era suprimida de nuevo en España. Esta supresión no era la primera que padecían los jesuitas españoles ni será la última. Precedieron, a partir de la expulsión ordenada por Carlos III en 1767, las supresiones generales de 1820 durante el trienio constitucional y la de 1835 durante la minoría de Isabel II. Y seguirá, en pleno siglo XX, la disolución de 1932 durante la segunda república. Una institución que sufre un trato tan riguroso en unos momentos históricos decisivos no es, seguramente, una fuerza insignificante en la historia contemporánea de España." Así comienza el autor la Introducción de este libro. Pensamos como él pero entendemos que la importancia y la significación de la Compañía, con ser grandes, se ven superadas por la pasión que despierta. Sentimientos encontrados que han producido abundantes escritos, cuajados de tópicos, sobre la historia de los jesuitas.

Sólo un conocimiento profundo y objetivo puede cimentar la valoración ecuánime de la tarea, que en los diversos campos, ha desarrollado en nuestro país la Compañía de Jesús. Resultan imprescindibles para ello obras como la que el profesor Revuelta nos ofrece.

Estamos ante un auténtico caudal de información obtenido mediante un exhaustivo esfuerzo investigador. Pocas publicaciones cuentan con un apoyo documental tan extenso y riguroso. Simultáneamente, el análisis reflexivo del excelente historiador que es el P. Revuelta, establece las adecuadas conexiones con la evolución política española, por lo que el texto permite un estudio interesante de la reciente historia de España en un espacio cronológico, 1868-1883, breve pero de acelerado ritmo.

A lo largo de sus diez capítulos hallamos una clara exposición de los avatares vividos por la orden ignaciana, desde el triunfo de la "Gloriosa" hasta el asentamiento de la Restauración. El anticlericalismo de 1868 produjo una supresión, incoherente en un régimen que declaraba la libertad de cultos, asociación y enseñanza, que colocaba a la Compañía en una difícil encrucijada. Apenas tres lustros más tarde se encuentra de nuevo en pleno auge. Los miembros de sus provincias españolas han pasado de 1.300 a 1.900, los colegios de segunda enseñanza se han duplicado; se afronta una universidad católica y se fortalece la estructura interna de la congregación en todos los órdenes. Se han puesto, en otras palabras, las bases de una nueva etapa.

Pueden señalarse dos momentos en este intervalo de la supresión a la reinstalación: el primero hasta 1877; el segundo entre 1877 y

1883. Particularmente estos seis años finales, de condiciones favorables, son los que permiten logros tan espectaculares, aunque sea en el transcurso del Sexenio revolucionario cuando más brille el entusiasmo de los jesuitas ante las dificultades.

Pero junto a la historia "interna" puede encontrar el lector, como decíamos, suficientes elementos para comprender el papel de los jesuitas en la enseñanza, en su labor social y en la política, en una España donde se manifiestan, en medio de las transformaciones económicas, las contradicciones del liberalismo imperante en el marco de la Constitución de 1876.

Escrito con un estilo directo y sencillo, la lectura de este libro se hace amena y, como se señalaba en su presentación, resulta, tanto por la densidad de su contenido como por su amplitud, una obra de peso, pero en modo alguno pesada.

Esperamos la aparición de los tomos siguientes que vayan completando la aspiración del autor, de ofrecer los materiales suficientes, para poder establecer un juicio sobre la controvertida Compañía de Jesús. A medida que ello se produzca quedará atrás la fantasía y se impondrá la realidad. Una realidad en la que se conjugan, como en cualquier otra peripecia humana, las virtudes y los inevitables defectos.

Emilio de Diego García

DILTHEY UND DER WANDEL DES PHILOSOPHIEBEGRIFFS SEIT DEM 19. JAHRHUNDERT. Studien zu Dilthey und Brentano, Mach, Nietzsche, Twardowski, - Husserl, Heidegger, edición de Ernst Wolfgang Orth y colaboraciones de Ernst Wolfgang Orth, Manfred Sommer, Werner Stegmaier, Elzbieta Paczkowska-Łagowska, Guy van Kerckhoven y Heribert Boeder, Phänomenologische Forschungen, vol 16, Friburgo/Munich: Verlag Karl Alber, 1984, pp. 206.

El contenido de este volumen es la versión escrita de una parte de las ponencias presentadas por sus autores al Congreso "Dilthey y la Fenomenología" celebrado en Trier, ciudad natal de Karl Marx, en abril de 1983. Otro volumen que ha de contener las ponencias en que se relacionaba a Dilthey con la filosofía más estrictamente del siglo veinte, ha de aparecer bajo el logotipo de la misma editorial en la primavera de 1985.

Heidegger, parangonado con Dilthey en este volumen por obra de Boeder, recalcó en su día la supuesta "contemporaneidad de lo arcaico". Cosa menos problemática es, no obstante, la actualidad de aquellos contemporáneos no coetáneos que siguen siendo fuente de problemas filosóficos influyentes y efectivos. Tal vez en ese marco de referencia debe considerarse el contenido y los alicientes que los trabajos de este libro nos pueden ofrecer. El denominador común de todos estos trabajos es el núcleo temático de la filosofía de Dilthey que, irradiando en distintas direcciones, "tropieza" no casualmente con distintos pensadores cuyas temáticas fueron influidas, influyeron en o tocan problemas afines a la de Dilthey. Buena muestra, pues, para

algunos "adelantados" de la filosofía española que creen haber liquidado en saldo los problemas "obsoletos" de ese ámbito del pensamiento alemán del fin del siglo XIX. No es el caso, sin embargo, del trabajo investigador de la filosofía alemana actual, a la que no debe tacharse por ello ni de "obsoleta" ni de "chauvinista".

Como señala Orth en la introducción, el siglo XIX fue a la vez "el siglo de las ciencias naturales... pero también el siglo de la conciencia histórica, es decir, de la investigación histórica". En ese marco se planteó Dilthey la tarea de elaborar una crítica de la razón histórica naciente que acompañase adecuadamente a las "ciencias del espíritu" en su concordancia/discrepancia con las ciencias naturales. Y esa crítica, como crítica filosófica que era, se desarrolla en un ambiente en el cual otras teorías filosóficas acerca de la ciencia ejercen su función de modos diferentes. La utilidad de este libro, y del Congreso de que procede, es justamente que pone a la luz las relaciones entre la filosofía diltheyana y algunos de esos modelos de filosofía, no sólo en sentido "sucesivo" (por ejemplo, situando a Dilthey en línea hermenéutica que con toda especie de avatares conduce de Schleiermacher a Habermas), sino también "contrastivo" (por ejemplo, situando a Dilthey respecto de otras líneas con las que no suele compararse -sea muestra su comparación con Mach). En ese sentido, los trabajos aquí recopilados cruzan a veces más allá de la frontera establecida por el dictum "Dilthey y la Fenomenología".

El panorama que subyace a las ejecuciones concretas de los trabajos es éste: uno de Orth sobre Dilthey y Brentano enfrascados en caracterizar la investigación científica desde el punto de vista de un principio unificador cuya eficacia debe probarse en los fenómenos (cfr. p. 50); uno de Sommer en que se intenta "recuperar" el positivismo, supuestamente representado por Mach, por medio de la hermenéutica, con un "eslabón perdido" entre Dilthey y Mach, que resulta ser nada menos que Husserl (cfr. p. 70 y ss.); uno de Stegmaier en que se revisa la idea de ontología en Dilthey y Nietzsche a través de un examen de sus respectivos conceptos de vida y la relación de este último con la idea de verdad, renovando la tradición de los parangones "vitalistas" entre ambos, cuyo arquetipo negativo sigue siendo el lukacsiano en El asalto a la razón; un breve trabajo de Paczkowska-Łagowska en que se considera respecto de Dilthey la ampliación del planteamiento de Brentano hecho por Twardowski: la teoría de las tres funciones (físicas, psíquicas y psicofísicas, con sus correspondientes "productos" o "constructos") (cfr. p. 123 y ss.) -todo en el marco de una utilización de la psicología que no conduce al psicologismo como teoría de las ciencias del espíritu; uno de van Kerckhoven que analiza la confrontación Husserl/Dilthey en función de los propios testimonios; y, finalmente, uno de Boeder estudia la variación y los diferentes resultados que la analítica heideggeriana constituye respecto del concepto diltheyano de "historicidad".

A la espera del otro volumen sobre Dilthey emanado del mencionado congreso, es obligado reconocer que la problemática diltheyana sigue siendo importante y que la bibliografía reciente sobre la misma no es ni mucho menos escasa. La misma editorial ha publicado recientemente un importante estudio sobre la génesis y la estructura de

la proyectada "crítica de la razón histórica", cuya forma primera e incompleta fue la Introducción a las ciencias del espíritu (cfr. Hans-Ulrich Lessing, Die Idee einer Kritik der historischen Vernunft. Friburgo/Munich: Verlag Karl Alber, 1984, pp. 376). Todo ello muestra el vigor y el interés que estos temas conservan aún hoy. El suficiente al menos como para que la investigación filosófica alemana nos proporcione volúmenes como el comentado en estas líneas.

Juan Ramón Alvarez

Universidad de León

B. C. GOODWIN, N. HOLDER & C. C. WYLIE (Eds.), Development and Evolution. The Sixth Symposium of the British Society for Developmental Biology, Cambridge University Press, 1983, pp. x + 437.

Este volumen, que contiene diecisiete trabajos presentados a un congreso de biología del desarrollo, tiene la actualidad que las tensiones entre partidarios de una teoría de la forma y transformaciones orgánicas como previa a la teoría de la evolución y los evolucionistas que consideran la teoría de la forma como subordinada a la teoría general de la evolución biológica, otorgan a los grandes debates teóricos. La introducción de los editores pone bien a las claras dónde residen las diferencias esenciales de los puntos de vista que, formulados en un congreso de 1982, siguen hoy acentuados (cfr. al respecto la recensión de Goodwin, uno de los editores, a G. M. Malacinski y S. V. Bryant, Pattern Formation: A Primer in Developmental Biology, Nature, 312, 1984, pp. 572-573).

El congreso publicado en este volumen, celebrado en el centenario de la muerte de Darwin, ofrece la singularidad, a decir de los editores, de que "algunos de los participantes acudieron a enterrar a Darwin y otros a alabarle, pero tal ha sido su influencia en el pensamiento biológico que todo el diálogo se desarrolló con relación a la visión evolucionista de Darwin y su concepción de la biología como ciencia histórica" (p. vii). Esta declaración es indicativa de dos cosas al menos: la primera, que no está próximo ningún entierro de Darwin o de su precipitado histórico -la teoría de la evolución en su estado actual-; la segunda, que una de las razones de las posiciones encontradas reside precisamente en el carácter histórico de la teoría de la evolución en la medida en que pretende identificarse con la teoría general de los seres vivos y sus fenómenos.

El volumen recoge muy bien las posiciones de quienes aceptan sin reservas mayores la identificación de la teoría de la evolución, en tanto que teoría histórica, con la teoría biológica general, y, frente a ellos, la de los que reclaman una teoría previa de la forma biológica que puede caracterizarse sin demasiadas dificultades añadidas como una teoría "estructural" de las formas posibles. Esta oposición entre evolucionistas "historicistas" y morfólogos "estructuralistas" se plantea como el problema de la subordinación de una perspectiva a la otra. La posición estructuralista está representada en su forma más radical por Goodwin y Trainor, quienes en su estudio "The ontogeny and

phylogeny of the pentadactyl limb" (pp. 75-98) hacen esta contundente declaración: "...el estudio de los principios o las leyes de la forma biológica ha de ser separado claramente de consideraciones históricas, porque la búsqueda de los invariantes que definen la homología (equivalencia de estructura bajo una transformación que deja invariantes o inalteradas ciertas relaciones espaciales) depende exclusivamente de la forma y no de la ascendencia" (p. 76). Es claro que esta declaración y otras posteriores que la completan y enfatizan están proponiendo una "morfología general" como requisito previo de las consideraciones evolucionistas en el marco de una teoría biológica general. La idea fundamental es que la teoría estructural de la forma ha de determinar el conjunto de las formas posibles, un subconjunto del cual resulta ser el conjunto de las formas históricas -formas posibles realizadas-. Una mera apreciación terminológica como el uso distinto de "homología" por parte de evolucionistas (homología es semejanza de forma basada en la ascendencia) y estructuralistas (homología como equivalencia estructural relativa a ciertas transformaciones sin influjo de la ascendencia) marca claramente lo que separa ambas posiciones.

Por parte evolucionista John Maynard Smith, en su trabajo "Evolution and development" (pp. 33-45), reconviene a los estructuralistas de haber desplazado el tema de la evolución del nivel poblacional que le es propio al nivel individual en que tiene lugar el desarrollo: "intentar explicar la evolución en términos del desarrollo de los individuos es el mismo error de reduccionismo desplazado de que a veces se acusa a los genéticos" (p. 45). Este contrapunto evolucionista que opone poblaciones a individuos descuida, no obstante, la antigua premisa darwiniana de que la selección afecta al individuo y que, en todo caso, los estructuralistas no tratan de individuos reales, sino de formas posibles. Si la cuestión quedara en el "contraste de pareceres" indicado, poco o nada habría de esperarse de la oposición entre el extremo formalismo de unos y el empirismo excesivo de los otros. Tal vez lo más importante de este volumen resida precisamente en la riqueza del material que proporciona para atemperar estas unilateralidades. Como el breve espacio disponible no permite analizar trabajo a trabajo, me limitaré a usar como ejemplo, el experimento de Stock y Bryant referido en el estudio de N. Holder ("The vertebrate limb: patterns and constraints in development and evolution", pp. 399-421).

Se trata de la experiencia de amputar a un *Notophthalmus viridiscens* los dedos de la extremidad en diferentes posiciones. Cuando la misma tiene lugar en niveles distales o proximales al nivel de la separación digital se produce una regeneración perfecta (conservación de la forma); en cambio, la amputación en el nivel de separación digital de los tres dedos centrales dio lugar a la aparición de hasta cinco dedos. Estos procesos, modelados según el esquema de interacción celular, tienen relación con ciertas limitaciones (constraints) que afectan a la evolución. Una de esas limitaciones puede formularse así: "una de los rasgos salientes de la extremidad de los tetrápodos es el límite superior aparente de cinco dedos distintos. Las extremidades pueden producir más de cinco dedos en circunstancias anormales..., pero los dedos adicionales son siempre copias de los que forman parte

del conjunto original de cinco o menos" (p. 418). Parece mostrarse así que los miembros de los tetrápodos podrían tener cinco o menos dedos distintos, pero no más; en otras palabras, la evolución no podría "saltarse" esa barrera, supuesto que lo sea.

Ahora bien, el ejemplo de este experimento no parece dar la razón, epistemológicamente hablando, ni a los estructuralistas ni tampoco a los historicistas. A los primeros, porque las conclusiones se extraen por medio de experimentos y no mediante una teoría formal de la homología; a los segundos, porque los experimentos, como la selección natural, afectan a las poblaciones en la medida en que afecta a sus miembros. Pero a los primeros debe concederse que, efectivamente, el concepto de "posible evolutivo" no carece de sentido, pero precisamente porque ha sido extraído de experiencias con "reales evolucionados" que constituyen, digámoslo así, su referencia -lo que da la razón a los segundos que transitan de lo real a lo posible en cuestiones epistemológicas.

La polémica continúa y se extraerán lecciones oportunas de considerar el sentido biológico de casos como el famoso pulgar del panda -dedo que no es dedo, sino por ajuste a posteriori del sesamoide radial-. Pero esto conduciría a cuestiones que desbordan esta reseña y que han sido tratadas por Gould con su habitual ingenio. La mejor recomendación que puede hacerse a un lector interesado es justamente que practique ese oficio, porque al hacerlo con este volumen estará adentrándose en una de las cuestiones más interesantes e importantes de la biología de nuestros días.

Juan Ramón Alvarez

Universidad de León

PAUL SEBILLOT: Le Folklore de France. Ed. Imago, París: I. Le Ciel, la Nuit et les Esprits de l'air, 1982, pp. 210. II. La Terre et le Monde souterrain, 1983, pp. 330. III. La Mer, 1983, pp. 235. IV. Les Eaux douces, 1984, pp. 305.

De entre los múltiples mundos que "están en éste", el de la imaginación no deja de manifestárenos bajo sus más variadas facetas. Tal es el caso de las diferentes creencias, leyendas y fantasías de la imaginación popular, que nuestra civilización moderna ha dejado en el olvido y que únicamente emergen en algunos espacios rurales o en la esporádica búsqueda de investigadores (Etnología) o poetas (Literatura). Paul Sébillot (1843-1918), formando parte de los primeros, como autor de numerosos trabajos sobre el folklore, está considerado como uno de los grandes maestros de la Etnografía francesa. Su obra capital, Le Folklore de France, que no había sido reeditada desde su aparición (1904-1906), vuelve ahora a la luz, gracias a la Editorial Imago, habiendo salido a la venta los 4 primeros volúmenes de un total de nueve que componen la obra.

Paul Sébillot declara en el prefacio de esta vasta monografía que su intención ha sido la de "recueillir non seulement la littérature Orale, dont les principaux éléments sont les contes, les chansons, les devinettes, les proverbes et les formulettes, mais aussi -

les Légendes, dont la forme est moins fixe, les superstitions, les - préjugés, les coutumes, en un mot les idées populaires de toute nature, que, faute d'un meilleur terme, on est convenu de désigner sous - le nom élastique de "Folklore" (Le Ciel, la Nuit et les Esprits de - l'air, p. 15).

La obra constituye todo un catálogo de la imaginación popular, que viene a articularse dentro de una serie de núcleos temáticos (Los Astros, Los Meteoros, La Noche, Los Bosques, Las Cuevas, Las Fuentes, El Mar, etc.) a partir de las cuales se desarrollan multitud de episodios (El hombre de la luna, los conjuros meteorológicos, la aparición de muertos, el hombre lobo, los duendes y hadas, las fuentes milagrosas, etc.). El autor de esta crónica maravillosa se muestra como un gran recopilador y sistematizador de los materiales más heterogéneos, no entrando para nada en una interpretación de los mismos, sino limitándose a su constatación. Aún así, lo verdaderamente relevante de esta obra, es que, probablemente sin sospecharlo, ha sido una gran precursora de toda una serie de estudios que tienen lugar en la actualidad dentro de un marco interdisciplinario (Etnología, Psicología, Historia de las Religiones, Crítica Literaria, etc.) y que centran su atención en lo que G. Durand ha denominado, la imagination symbolique. Pero, sin lugar a dudas, la fenomenología de lo imaginario, postulada por G. Bachelard, constituye una de las más conocidas actualizaciones de ese "universo" esbozado por P. Sébillot.

La importancia de Le Folklore de France para distintas áreas de investigación y, especialmente, para los estudios sobre lo imaginario, no ofrece dudas. Pero lo verdaderamente trascendente es que este álbum de símbolos olvidados y leyendas en desaparición, se ofrecen como una llamada de atención al hombre actual que se encuentra interesado por el descubrimiento del universo y de mundos interplanetarios, sin sospechar que existen otras regiones mucho más cercanas y cotidianas esperando ser desveladas.

Mario Tomé Díez

Universidad de León

M. SEVILLA RODRIGUEZ, Toponimia de origen indoeuropeo prelatino en Asturias, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1984, pp. 133

Aunque con fecha de 1980, ha salido a la luz a finales de 1984 este trabajo de M. Sevilla precedido poco antes por un compendio de dicho estudio que apareció con un título similar, "La toponimia asturiana de origen indoeuropeo prelatino", inscribiéndose ambos en una ya importante serie de estudios de toponimia que desde distintas perspectivas se han ido realizando en Asturias, lo que da a esta región un elevado nivel en los estudios de onomástica.

El objetivo que se plantea el trabajo es el análisis de los topónimos asturianos para los que no se encuentra una explicación plausible desde las formas latinas o desde las formaciones de época romance y sí la tienen por el contrario desde la perspectiva de las lenguas indoeuropeas diferentes del latín. Pone el autor una serie de

restricciones más para conformar el corpus toponímico sobre el que efectúa el análisis: a la delimitación geográfica, lo que administrativamente es hoy Asturias, se añaden otras delimitaciones -no se estudian aquellos topónimos que estén formados sobre la onomástica personal, ni tampoco aquellos otros formados sobre el léxico que, aún siendo de origen prerromano, tiene o tuvo uso como nombre común en las lenguas romances del área estudiada-. Todo ello parece indicar que el fin último del trabajo no es tanto el estudio de la toponimia prelatina como indica el título, cuanto el estudio y clasificación de las lenguas habladas en la zona antes de la llegada de los romanos, en base al único vestigio que hoy queda de ellas, la toponimia. Se explica así el interés por dejar fuera los elementos que, si bien hoy están presentes en la toponimia y dado que son formas más "viajeras" (antropónimos, nombres que mantienen un uso denotativo) han podido entrar como préstamos procedentes de las lenguas vecinas, incluso en épocas muy posteriores a la de la conquista romana y la implantación del latín.

Con este planteamiento y tomando como fuente la toponimia actual (constatando siempre que es posible la forma asturiana frente a la castellanizada) así como las formas medievales y las documentadas en las fuentes antiguas, se conforma el corpus toponímico estudiado y agrupado después en 31 raíces básicas a las que se aplica un mismo método de análisis. Cada una de estas bases se analiza en tres apartados: primero se estudia la forma indoeuropea supuesta y los resultados con que se puede relacionar, tanto por su forma como por su significado, en las diferentes lenguas occidentales; en un segundo nivel, se hace una relación y descripción de los topónimos a que ha dado lugar esa raíz en Asturias junto con aquéllos del resto de la Península con los que puede tener una relación de origen. Finalmente se efectúan los pasos necesarios para la evolución desde el étimo hasta la forma actual y ello en un doble aspecto, el de la forma y el de la adecuación semántica del étimo propuesto.

De mayor interés, por la utilización más general que se puede hacer de ellas, son las conclusiones que el autor escalona en tres aspectos: "Rasgos fonéticos y morfológicos de los étimos propuestos" y "Atribución lingüística de los étimos" son los títulos de los dos primeros capítulos. Ambos se centran sobre todo, como ya suponíamos al comienzo, en la clasificación y tipología, según los datos obtenidos del análisis de los topónimos, de la lengua o lenguas indoeuropeas habladas en el Principado y anteriores al latín. En el tercer capítulo, "Tipología semántica de las designaciones toponímicas" con el que concluye el trabajo, se clasifican los topónimos por áreas de significado. Se advierte que los topónimos formados sobre el léxico de uso común de la época prerromana, al igual que los de otras épocas u orígenes, suelen hacer referencia a las corrientes de agua; los accidentes geográficos, la flora, los metales ... etc. Extraña no obstante, la escasa representación entre las formas estudiadas de topónimos que hagan referencia al cultivo y el uso del terreno (sólo se da La Boiga o Bueiga) y a las vías de comunicación (únicamente Mántaras 'camino'). Más extraña aún el observar que aunque aparecen varios topónimos con referencia a la flora de la región, no haya ninguno formado sobre los nombres de los animales más frecuentes,

especialmente si tenemos en cuenta el valor totémico que en muchos casos han tenido en las culturas antiguas y su reflejo posterior en la toponimia.

Como contrapartida a lo reducido de las formas estudiadas, esos 31 étimos básicos, el estudio presenta desde luego una clara ventaja: el análisis que se hace de los diferentes topónimos es realmente minucioso y el volumen de datos que se aportan, considerable. Es en esa acumulación de pequeños datos donde podrán surgir las discrepancias que una obra de este tipo conlleva siempre. Por otro lado, el circunscribir el trabajo a unos determinados parámetros, necesarios por otra parte, suele llevar consigo el peligro de hacer caso omiso de perspectivas diferentes a la seguida por el autor. En este caso el punto de vista indoeuropeista del que parte M. Sevilla es revisado siempre por el propio autor desde planteamientos romanistas con lo que el resultado queda enriquecido. Véase por ejemplo la explicación que se da para Valduno, partiendo de una forma celta, más coherente que la aparentemente clara explicación desde el latín vallem. En algunos casos sin embargo, el interés por llevar al propio campo algún ejemplo puede resultar excesivo. Tal parece el caso del topónimo leonés Salentinos, donde no creo que haya que buscar más que una forma en diminutivo del topónimo cercano Salientes, al igual que ocurre con Anllares/Anllarinos, Cubillos/Cubillinos, todos ellos también en la provincia de León, y no justamente al contrario, como hace M. Sevilla, suponiendo Salientes una especie de positivo regresivo desde Salentinos. La falta de diptongación en éste es perfectamente esperable pues aquí, el acento se ha desplazado al sufijo con lo que el resultado de /e/ átona, sea larga o breve, es /e/.

Interesa destacar aquí también la utilidad interdisciplinar que un trabajo de estas características tiene. Al estudiar topónimos originados en una época de la que no abundan los datos históricos, la toponimia, juntamente con la arqueología, se convierte casi en la única vía de acercamiento a unos pueblos y unas culturas de las que lo desconocemos prácticamente todo. La toponimia que ha perdurado hasta la actualidad, bien utilizada, puede darnos abundantes datos no sólo sobre la lengua que usaban esos pueblos si no también sobre los más diversos aspectos de su cultura e historia, pero esto no es tarea ya del lingüista. Historiadores, arqueólogos y antropólogos y encontrarán a buen seguro abundante material en este libro. Con todo, ese interés es mutuo; también el autor se apoya en datos históricos en la medida en que pueden confirmar sus hipótesis. Así ocurre en la explicación dada para Valduno, con restos arqueológicos de un castro, o en el caso de Cermoño, Cermuño entre otros.

Completado el volumen con una amplia bibliografía y con un completo índice -se incluyen palabras, raíces, sufijos- se trata en definitiva, por el análisis minucioso que realiza, por el volumen de los datos que aporta y por lo metódico de su estudio, de un trabajo que cumple sobradamente la intención que manifiesta el autor al comienzo de "servir de base, modesta y limitada, a futuros trabajos que puedan corregirlo en honor a la verdad" y que se convertirá sin duda en piedra de toque y referencia obligada para aquellos trabajos que pretenden abordar el tema de la toponimia.

José R. Morala

Universidad de León

LIBROS RECIBIDOS

- ABELLAN, J.L.: Historia Crítica del Pensamiento Español IV: Liberalismo y Romanticismo (1808-1874). Madrid: Espasa-Calpe, 1984, pp. 723.
- ACADEMIA ESPAÑOLA: Gramática de la Lengua castellana, 1771. Ed. Facsímil. Introducción de R. Sarmiento. Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, 43. Madrid: Editora Nacional, 1984, pp. 535.
- ALVAREZ, A., PEÑA, V., ALVAREZ, J.R., LAFUENTE, M.I., MONTERO, F., PEÑA, L. y GOMEZ-HERAS, J.M.G.: Estudios sobre Filosofía Moderna y Contemporánea, Colección Contextos, 1. Universidad de León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 1984, pp. 238.
- DURAND, G.: Les structures anthropologiques de l'imaginaire. 10ª ed., Paris: Bordas. Dunod, 1984, pp. XVII + 536.
- DURAND, G.: La foi du Cordonnier. Paris: Editions Denoël, 1984, pp. 229.
- GANTNER, J. (Ed.): H. Wölffling (1864-1945). Autobiographie, Tagebücher und Briefe. Zweite, erweiterte Auflage. Basel: Schwabe & Co. Ag. Verlag, 1984, pp. XVI + 513.
- MORALA RODRIGUEZ, J.R.: La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel. Colección Contextos, 2. Universidad de León: Centro de Estudios Metodológicos e Interdisciplinares, 1984, pp. 185.
- ORTEGA Y GASSET, J.: Historical Reason. Translated by Philip W. Silver. New York: W. W. Norton & Co., 1984, pp. 223.
- ORTH, E. W. (Comp.): Dilthey und der Wandel des Philosophiebegriffs Seit Den. 19. Jahrhundert. Studien zu Dilthey und Brentano, Mach, Nietzsche, Twardowski, Husserl und Heidegger. Friburgo: Karl Alber Verlag, 1984, pp. 206
- PORTMANN, A.: Einführung in die vergleichende Morphologie der Wirbeltiere. Basel: Schwabe & Co. Ag. Verlag, 1983, pp. 344.
- WOELFFLIN, H.: Kunstgeschichtliche Grundbegriffe. Siebzehnte Auflage. Basel: Schwabe & Co. Ag. Verlag, 1984, pp. 287 .

CORRECCION DE ERRORES AL NUMERO II/3

En el número II/3 de esta revista se han observado los siguientes errores que alteran el sentido de los correspondientes textos.

En la página 9,

donde dice: *n problema reduccionista muy debatido ...*

ha de decir: *Un problema reduccionista muy debatido ...*

En la página 12,

donde dice: *afirmaciones positivas del reduccionismo metodológico moderado son legítimas.*

ha de decir: *Las afirmaciones positivas del reduccionismo metodológico moderado son legítimas.*

En la página 51,

donde dice: *(29) En este sentido, entiendo que hierran el blanco,*

ha de decir: *(29) En este sentido, entiendo que yerran el blanco,*

En la página 238,

donde dice: *... el poder que sea compatible con la libertad de S.*

ha de decir: *... el poder que sea compatible con la libertad de P.*

INDICE DE LOS VOLUMENES I Y II (1983-84)

Artículos

ALVAREZ, J.R.: El valor de las definiciones	I/1,129
ALVAREZ, J.R.: Metodología, ontología y realismo cuánticos	II/4,139
ALVAREZ GOMEZ, A.: Razón y ciencia en Descartes	II/3,131
ALVAREZ TURIENZO, S.: Moral de convicción y moral cívica: de mi peregrinación a la " Cueva del Minotauro "	II/3,21
AYALA, F.J.: Relaciones ontológicas, metodológicas y epistemológicas entre la biología y la física	II/3,7
BAHM, A.J.: Wholes and parts of things	II/4,7
BUSTOS, E.: La dimensión pragmática de las expresiones cuantificacionales clásicas del Castellano	II/4,73
CARAMES LAGE, J.L.: La semiótica: campo de unión para la antropología y la poética	II/3,53
ELENA, A.: Física y filosofía en el Siglo XVII: La Royal Society de Londres y el programa Baconiano	I/2,105
FLOREZ MIGUEL, C.: Racionalidad y acción: Paul Ricoeur	I/1,21
GUTIERREZ ORDOÑEZ, S.: La determinación inmanente de las funciones en sintaxis	I/2,41
GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. & IGLESIAS BANGO, M.: Sobre el principio de articulación en lingüística	II/3,67
GUTIERREZ ORDOÑEZ, S.; IGLESIAS BANGO, M. & RODRIGUEZ DIEZ, B.: Más sobre el sujeto ¿con? preposición	II/4,87
IGLESIAS BANGO, M. & GUTIERREZ ORDOÑEZ, S.: Sobre el principio de articulación en lingüística	II/3,67
IGLESIAS BANGO, M.; RODRIGUEZ DIEZ, B. & GUTIERREZ ORDOÑEZ, S.: Más sobre el sujeto ¿con? preposición	II/4,87
LAFUENTE, M ^a . I.: Unidad y rupturas de la razón	I/1,59
LAFUENTE, M ^a . I.: Progreso y contratiempo: la reconstrucción hegeliana de la Historia de la Filosofía	I/2,83
MARTINEZ, J.A.: Para (re)leer a Hjelmslev	I/1,39
MONTERO MOLINER, F.: Lenguaje y experiencia en la fenomenología de Husserl	I/2,7
PEÑA, L.: Tres enfoques en lógica paraconsistente (I)	II/3,81
PEÑA, L.: Tres enfoques en lógica paraconsistente (II)	II/4,49
PEÑA, V.: Algunos problemas metafísicos de Aristóteles y "Metafísica" de la <u>Ode on a Grecian Urn</u> de John Keats: un ensayo ucrónico	I/2,57

PEREZ DE LA VEGA, M.: El origen de la genética	II/4,129
REGUERA RODRIGUEZ, A.T.: Instrumentos conceptuales para la elaboración de una teoría demográfica basada en el materialismo histórico	II/3,175
RODRIGUEZ DIEZ, B.: Sobre las lagunas del enunciado: elipsis y catálisis	I/1,93
RODRIGUEZ DIEZ, B.; GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. & IGLESIAS BANGO, M.: Más sobre el sujeto ¿con? preposición	II/4,87
SOTO, C.H.: Borges y el álgebra booleana: acercamiento a "Tlón, Uqbar, Orbis Tertius"	I/1,9
SOTO, C.H.: La fenomenología lingüística del Wittgenstein de 1930	I/2,27
VEGA, L.: El incierto sentido de la teoría aristotélica de la ciencia	II/4,27

Notas y Comentarios

ALVAREZ, J.R.: La filosofía de los geógrafos	I/2,135
ALVAREZ, J.R.: Sobre dientes imposibles y dedos improbables	II/3,227
ALVAREZ GOMEZ, A.: De la tradición a la razón	I/1,155
GONZALEZ FERNANDEZ-CORUGEDO, S.: 'La Regenta' de L. Alas y 'La Regenta' de J. Rutherford	II/4,175
GONZALEZ GARCIA, J.L.: A propósito de la crisis de la economía	I/2,129
GONZALEZ POLLEDO, J.L.: La revista <u>Geo-Crítica</u> o la renovación de la geografía española	II/4,161
MAQUIEIRA RODRIGUEZ, M.: Panorama gramatical entre 1771-1847	II/4,181
MARTINEZ GAVILAN, M^a.D.: Las ideas lingüísticas de la Gramática de la Real Academia Española (1771)	II/4,191
SANCHEZ, M.E.: Usos y abusos de la biología	I/1,163
SANCHEZ, M.E.: Evolución y problema religioso	II/3,211
VALCARCEL, A.: Vicios y virtudes de la ética analítica	II/3,201